

ORD. N°:

853 ✓

ANT.: Investigación sobre licitación de servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios y otros. Rol N° 1500-09 FNE.

MAT.: Comunica inicio de investigación y solicita antecedentes.

Santiago, 22 JUL. 2009

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SAN FELIPE N° 80
PUERTO MONTT

Comunico a usted que esta Fiscalía ha resuelto instruir una investigación respecto de eventuales restricciones a la libre competencia aparejadas al proceso de licitación convocado por el Municipio a su cargo para la concesión de servicios de extracción, recolección y transporte de RSD/RSU, y servicio de barrido y aseo de calles.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, letra h), del Decreto Ley N° 211, solicito a usted proporcionar la siguiente información, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación:

1.- Exigencias, tales como experiencia, patrimonio u otros, impuestas a los interesados en el proceso de licitación para los efectos de participar en él.

2.- Plazo entre la publicación del llamado a licitación y la fecha prevista para la recepción de las ofertas. Acompañe copia de las publicaciones respectivas.

3.- Fecha de adjudicación de los servicios conforme a las bases de licitación. Señale si es efectivo que entre la fecha de adjudicación de las ofertas y el inicio de los servicios licitados transcurren seis meses.

4.- Existencia de cláusulas o disposiciones que permiten la presentación de una oferta conjunta para los servicios licitados.

5.- Características exigidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas respecto de los contenedores, camiones y lava contenedores.

6.- Plazo de duración del contrato, especificando si contempla renovación y su fundamento.

7.- Estado actual del proceso de licitación.

8.- Copia de las bases técnicas y administrativas, sus consultas y aclaraciones y demás antecedentes, si los hubiere.

9.- Individualización de la empresa que presta actualmente el o los servicios licitados.

10- Nómina de los postulantes que se encuentren participando en el proceso de licitación.

En consideración a las Bases de licitación del referido proceso no fueron remitidas en consulta a esta Fiscalía conforme establece el Resuelvo N° 9 de las Instrucciones de Carácter General N°1/2006 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, solicito a usted suspender el llamado a licitación efectuado.

Al respecto, me permito hacerle presente que esta Fiscalía puede requerir del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 39) del Decreto Ley 211.

Saluda atentamente a usted,




ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE
Ximena Castillo C.
Fono: 7535662